



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 596.- /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN JORNADA EXTRAORDINARIA, VIVIANA VIVEROS HENRIQUEZ.

Laja, 26 de enero de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 11 de fecha 24.01.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Viviana Viveros Henríquez, Técnico en Enfermería del Departamento de Salud Municipal de Laja, por actividades que se realizaron en Posta Santa Elena, el 14 enero de 2017, desde las 08:15 hrs. a 15:03 hrs.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Saludo
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/GOV/DSS/dss
DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)